

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS COMPAÑIA PRONTOCASA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los once días del mes de abril del 2018, siendo las 12H30 se reúnen en las Oficinas de la Compañía Prontocasa Construcciones Cia Ltda., la Sra. Janneth Ochoa en representación del 50% de participaciones y el Ing. Gabriel Enderica en representación del 50% de participaciones. Al encontrarse presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la empresa, existe por lo tanto el quórum legal para que se instale la presente Junta General Ordinaria de Accionistas la Compañía Prontocasa Construcciones Cia Ltda. Asiste también el comisario de la empresa Sr. Hernán Enderica. Actúa como Secretaria la Sra. Janneth Ochoa y como Presidente el Ing. Gabriel Enderica. Secretaria procede a verificar que existe el quórum reglamentario y el Presidente declara instalada la sesión con el objeto de conocer y resolver el orden del día que fue convocado el Jueves 29 de marzo del 2018, copia de la convocatoria que se adjunta al expediente de esta Junta como parte integrante y que dice: Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Prontocasa Construcciones Cia Ltda.- De conformidad con los Estatutos y la Ley de Compañías, se cita a los señores Accionistas de la Compañía Prontocasa Construcciones Cia Ltda., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 11 de abril del presente año, a las 12h30, en su local ubicado en la Vasco Núñez de Balboa y Av. Francisco de Orellana, con el fin de conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Informe de los Administradores correspondiente al año 2017. 2.- Informe del Comisario correspondiente al año 2017. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. 4.- Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018 y fijar la remuneración. 5.- Informe del Auditor Externo correspondiente al año 2017; 6.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2018 y fijar su remuneración. 7.- **Resolver sobre la continuidad o Disolución de la Compañía Prontocasa Construcciones Cia. Ltda.** Se convoca de forma expresa al comisario de la compañía Sr. Hernán Enderica. Una vez conocido el orden del día por los asistentes, el mismo es aprobado por unanimidad. Acto seguido el Presidente de la Junta General, da paso al conocimiento y resolución del punto 1.- **El informe de los administradores correspondientes al año 2017.** Se da lectura por Secretaria al informe de la Administración en el que se analizan aspectos relacionados con la marcha de la compañía tanto en el área económica como administrativa, en la cual se da a conocer las dificultades que han existido para la venta del proyecto Condominio San Gabriel en el cual se debió vender a pérdida únicamente con la recuperación de la inversión realizada. Se pone a consideración el informe el cual es aprobado por unanimidad, informe que se anexa a la presente acta. Se da paso al conocimiento y resolución del segundo punto del orden del día, esto es; 2.- **El informe de Comisario del Año 2017,** el mismo que es leído por el Sr. Hernán Enderica en este informe se detalla la situación económica y financiera de la compañía y se manifiesta que los estados financieros se presentan razonablemente, con respecto a la situación de la compañía. Se pone a consideración de los asistentes y el informe es aprobado por unanimidad y se anexa el informe a la presente acta. Se da paso al conocimiento y resolución del tercer punto del orden del día esto es; 3.- **Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** La Gerencia de la compañía da lectura a los mismos y señalando que estos fueron

entregados ya con anticipación a los Señores Accionistas para su análisis, en el cual se determina que ha existido una utilidad con relación a la venta de la Propiedad de Inversión que se mantenía por un valor de \$5.388,45, siendo esta mínima por la dificultada en la venta del inmueble y la recuperación del capital; en cuanto a la venta del proyecto San Gabriel este se encuentra con pérdida de \$277.598,39 esto debido a la mala situación económica del país fue imposible realizar la venta, de este proyecto el que se encontraba estancado ya por un lapso de seis meses y al no tener un ingreso para el mantenimiento y continuidad de la compañía se procedió a la venta del proyecto con pérdida con el fin de recuperar la inversión y realizara pagos urgentes, es lo que se da conocer luego de algunas deliberaciones son aprobados por unanimidad y anexando a esta acta. Se da paso al conocimiento y resolución del cuarto punto del orden del día esto es: **4.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017 y fijar su remuneración.** Se mociona que el Sr. Hernán Enderica Ortiz sea la Comisario Principal y que la Sra. Diana Arévalo como Comisario Suplente para el periodo 2017, y con la misma remuneración del año 2017, luego de algunas deliberaciones la propuesta que es aceptada por unanimidad. Se da paso al siguiente punto del orden del día **5.- Informe del Auditor Externo correspondiente al año 2017.** Se da lectura por Secretaría al informe de la Auditoría y que analiza la marcha de la empresa en el ámbito económico y hace algunas observaciones que se deberán tener en consideración. Se pone a consideración de los señores accionistas los informes leídos, los mismos que son aprobados por unanimidad. Se da paso al conocimiento y resolución del sexto punto del orden del día esto es: **6.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2017 y fijar su remuneración.** Se mociona la reelección del Econ. César Cabrera en consideración a su experiencia lo que es aprobado por unanimidad, se autoriza a la Gerente General de la Empresa a que negocie la remuneración correspondiente. **7.- Resolver sobre la continuidad o Disolución de la Compañía Prontocasa Construcciones Cía. Ltda.** El Ing. Gabriel Enderica toma la palabra e indica que debido a la mala situación económica del país y la falta de interés por parte de los compradores y que la compañía en el año 2017 ha perdido más del 30% en el proyecto San Gabriel en el cual se tenía una expectativa de utilidad de un porcentaje similar, y debido a que no se ha podido realizar ningún otro proyecto y por la falta de liquidez de la compañía, mociona el Cierre y Disolución de la compañía y que se inicie con los trámites respectivos. Luego de algunas deliberaciones y comentarios se procede a dar aprobar por unanimidad este punto y se solicita a Gerencia que proceda con los trámites que sean necesarios para el Cierre y Disolución de la Compañía Prontocasa Construcciones Cía. Ltda. Sin tener otro punto que tratar, se resuelve un receso con el objeto de que se redacte el acta de la presente sesión. Siendo las 13H30 se reinstala la sesión procediendo a darse lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad. La presidencia da por terminada la sesión siendo las 13H45 agradeciendo la presencia de los asistentes. Firman la presente acta el Presidente de la Junta y la Secretaria.

Sr. Gabriel Enderica
PRESIDENTE

Sra. Janneth Ordoñez
SECRETARIA